



## RESOLUCION No. 184 del 26 de diciembre de 2018

"Por medio de la cual se suspende el proceso licitatorio No. TC-LPN-004-2018 cuyo objeto es SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS."

**EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,**

**En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y;**

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A., mediante Resolución No. 156 del 16 de noviembre de 2018, ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-004-2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS", estableciendo el cronograma del proceso de selección y designando el Comité Evaluador de Propuestas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, de manera previa a la apertura del proceso de licitación pública, se publicaron desde el 26 de octubre, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, y el proyecto de pliegos de condiciones y sus anexos, y formularios. Sobre el proyecto de pliegos se presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta de acuerdo con el cronograma previsto, publicándose los documentos en la página web de la entidad y en SECOP.

Que surtido el proceso obligatorio señalado en la legislación nacional vigente, se publicó informe de evaluación de las ofertas el 14 de diciembre de 2018,.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma de traslado del informe de evaluación, se presentaron observaciones por los proponentes al informe de evaluación de las ofertas.

Que fijada la audiencia pública de adjudicación para el día 26 de diciembre de 2018, la misma se inicio con las formalidades previstas en la ley para su desarrollo.

Que en ejercicio del derecho de réplica, los proponentes presentaron en la audiencia, observaciones sobre las respuestas dadas a las observaciones al informe de evaluación, y sobre la evaluación definitiva, todo lo cual consta en el acta elevada sobre lo ocurrido.

Que el comité evaluador, manifiesta a la gerencia que ante la complejidad de las observaciones presentadas por los proponentes, y con el propósito de garantizar la elaboración de un informe de evaluación que de respuesta a cada una de las observaciones con el rigor que exige la ley, solicita la suspensión de la audiencia por un término prudente.



Que el representante legal de la entidad, HUMBERTO RIPOLL DURANGO, al considerar que las observaciones presentadas requieren de un análisis cuya solución puede incidir en el sentido de la decisión a tomar, suspende la audiencia con el propósito de resolver la integralidad de las solicitudes de observaciones presentadas, dando aplicación a lo dispuesto en el numeral 2.13. Del pliego de condiciones, hasta el día 15 de enero de 2019, fecha en la cual se reanudara la audiencia a las 10:00 a.m.

Que el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, establece la posibilidad de suspensión del proceso licitatorio de la siguiente manera:

*"En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado."*

Que teniendo en cuenta que las observaciones presentadas requieren de un análisis cuya solución puede incidir en el sentido de la decisión a tomar, a las festividades de fin de año, y a lo establecido en la legislación vigente, se hace necesaria la suspensión del proceso licitatorio, reanudándose el 15 de enero de 2019 a las 10:00 a.m.

Que en consideración a lo anterior:

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenase la suspensión del proceso del proceso licitatorio No. TC-LPN-004-2018 cuyo objeto es SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS", hasta el día 14 de enero de 2019. La audiencia se reanudará el día 15 de enero de 2019, a las 10:00 a.m..

**ARTICULO SEGUNDO:** De conformidad con la suspensión aquí decretada, modifíquese el cronograma del proceso de licitatorio, el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	26 de octubre de 2018 SECOP 1
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendario anteriores a la apertura SECOP 1
Fecha límite de recibo de observaciones a pre	Hasta el 15 de noviembre de 2018, 5:00 p.m.



ETAPA	FECHA
pliego	
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 16 de noviembre de 2018 SECOP 1
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	16 de noviembre de 2018 SECOP 1
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	19 de noviembre de 2018
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	20 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77
Audiencia aclaración pliego de condiciones.	Por definir en desarrollo de la audiencia de revisión de asignación de riesgos
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	23 de noviembre de 2018
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 30 de noviembre de 2018 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	30 de noviembre de 2018
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	6 de diciembre de 2018, a las tres de la tarde (3:00 PM), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	14 de diciembre de 2018 SECOP 1
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 17 hasta el 21 de diciembre de 2018
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	24 de diciembre de 2018 SECOP 1
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	26 de diciembre, a las diez horas (10:00), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77.
Suspensión de la audiencia	Del 26 de diciembre de 2018 al 14 de enero de 2019
Reanudación de la audiencia de Adjudicación	15 de enero de 2019, a las 10:00 a.m. EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77.
Celebración y suscripción del Contrato	Hasta el 17 de enero de 2019, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	Hasta el 21 de enero de 2019

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta decisión se comunico a los interesados en el desarrollo de la audiencia de

R



adjudicación, cuya acta será publicado el día de hoy.

**ARTICULO CUARTO:** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, publíquese en el SECOP, y en la página web de ésta entidad, el presente acto administrativo de suspensión del proceso.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2018. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

**COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**HUMBERTO RIPOLL DURANGO**  
**GERENTE**

**TRANSCARIBE S.A.**

Proyecto: ERCILIA BARRIOS FLOREZ. Jefe Oficina Asesora Jurídica.